

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO

Van ya 159 años desde que, aquel 8 de marzo de 1857, un grupo de obreras textiles salió a la calle en Nueva York para protestar por sus condiciones laborales. Hoy en día, esta fecha reivindica y simboliza la lucha incansable de las mujeres del mundo en la defensa de sus derechos laborales y en la defensa de la igualdad.

En este marzo de 2016 la realidad continúa evidenciando que la crisis agravó la situación de desigualdad y precariedad de las mujeres. Ante del discurso falaz de la igualdad conseguida diferentes estudios, informes y encuestas recogen datos sobre la creciente situación de precariedad laboral y trabajo vulnerable que viven las mujeres gallegas. El boquete salarial sigue siendo una realidad aún por combatir ante la que, las instituciones con competencias, no interponen medidas. Además, son las mujeres quien lideran las estadísticas de empleo temporal y parcial. En lo que se refiere al trabajo no remunerado, las desigualdades en el reparto de las responsabilidades repercuten negativamente sobre las mujeres, que también sufren la sobrecarga derivada de la reducción del apoyo a las necesidades de cuidados.

Desde la Diputación de A Coruña defendemos una política laboral, fiscal y social, al servicio de la redistribución justa de los recursos, y soluciones urgentes para los colectivos más vulnerables. Lucharemos para acabar con la desigualdad en la toma de decisiones libres y autónomas que les permita a las mujeres desarrollar una vida plena sin imposiciones. Nos implicaremos en superar la desigualdad en la utilización del lenguaje que invisibiliza a las mujeres, cuando no las menosprecia, y en la imagen que ofrecen de ellas los diferentes medios y en las redes sociales. La Diputación hará campañas para que desaparezcan las desigualdades en las mujeres con discapacidades, en las mujeres inmigrantes y en las mujeres que pertenecen a otras minorías.

El 8 de Marzo es una ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos, exigir cambios y celebrar los actos de valor de mujeres comunes que desempeñaron una función extraordinaria en la historia, reclamando derechos básicos como el acceso a la educación, la cultura, el trabajo o la política.

Es el compromiso de esta institución formular y aplicar políticas y programas efectivos y eficaces con perspectiva de género, así como poner los recursos precisos que contribuyan a conseguir la tan reclamada igualdad de derechos entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la sociedad.